

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIUR. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dra. Rayneldi Farlan Sánche

SECHETARIA ACADEMICA



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS **DECANATO**



Resolución Consejo de Facultad Nº 090-18-D.FCC.AA.-UNP.

Piura, 21 de junio de 2018

### VISTO:

El Oficio Nº 060-2018-UI-FCC.AA.-UNP de fecha 25-04-18, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita abandono de Provecto de Tesis.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 13 de agosto de 2013, se nombra el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis Titulado "Estudio de la Motivación como Factor Determinante en el Desempeño Laboral de los Trabajadores Administrativos del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura", presentado por el Bachiller Raúl Francisco Murguía Panta, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, conformado por los señores Docentes Mario Ruesta Yarlequé - Presidente, Yojani Abad Sullón - Secretaria, Wilmer Ahumada Rivera - Vocal.

Que, con Oficio Nº 060-2018-UI-FCC.AA.-UNP de fecha 25-04-18, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, comunica que por motivo de limitación de información, el Bachiller Murguía, solicita abandono de Proyecto de Tesis.

Que, según el Reglamento para la Obtención de Título Profesional mediante Tesis en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 10-10-12 en su artículo 24° establece abandono de Proyecto de Tesis.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, y en atención al acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 12 de junio de 2018.

## **SE RESUELVE:**

ARTICULO UNICO.- APROBAR, la solicitud de abandono de Proyecto de Tesis Titulado "Estudio de la Motivación como Factor Determinante en el Desempeño Laboral de los Trabajadores Administrativos del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura", presentado por el Bachiller Raúl Francisco Murguía Panta, según Articulo 24º del Reglamento para la Obtención de Titulo Profesional mediante Tesis en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 10-10-12

MAIN ACADEMIS

### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) Dr. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

(Fdo.) Dra. RAYNELDI FARFAN SANCHEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**Nosé** Alfredo Rerrera Farfán DECANO

Distribución: OCIN, UI-FCCAA, Interesado, Archivo

JUN 2018